

q) Cobertura del 100 por ciento de personas con discapacidad, vulnerables y de localidades alejadas en la distribución de la canasta básica a precios accesibles.

r) 100% de menores de edad, no escolarizados, con algún grado de desnutrición, provenientes de familias de escasos recursos económicos que habiten en zonas indígenas atendidos.

s) 100% de cobertura de las escuelas ubicadas en zonas indígenas atendidas dentro del área alimentaria.

#### 6.4 Tampamolón sustentable

Propósito: Facilitar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes, utilizando los recursos con mayor eficacia y promoviendo la adopción de tecnologías limpias y procesos medioambientales racionales, garantizando el derecho al agua y velando por mantener los recursos ambientales.

Objetivo 4.1: Fortalecer la infraestructura de comunicación terrestre con enfoque resiliente, sustentable y de calidad, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos.

Estrategia 4.1.1 Mejorar el estado de las calles y carreteras respetando el medio ambiente.

- Líneas de acción:
- Mejoramiento de caminos a través de pavimentación de calles y construcción de rampas en comunidades rurales, especialmente en localidades eminentemente indígenas.
  - Capacitación técnica en programas de reubicación de asentamientos humanos en zonas de riesgo, así como en materia de regularización de la tenencia de la tierra, de suelo y reservas territoriales para el desarrollo urbano y la vivienda.
  - Gestionar y ejecutar acciones de conservación y mantenimiento de caminos y carreteras rurales principales.
  - Mejorar el estado de las carreteras principales ya pavimentadas a través de acciones de mantenimiento anual.
  - Mejorar el estado físico de la red carretera estatal intermunicipal, a través de acciones conjuntas.

Objetivo 4.2: Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos y todas cuidando los recursos ambientales.

Estrategia 4.2.1 Asegurar el acceso al agua limpia libre de impurezas.

- Líneas de acción:
- Ampliación de las redes de suministro de agua, especialmente en comunidades vulnerables que no cuenten con el servicio de agua potable.
  - Mejorar el estado físico de las redes de agua instaladas, a través de acciones conjuntas entre las tres órdenes de gobierno.
  - Explorar nuevas fuentes de abastecimiento sustentable de agua potable.
  - Lograr el acceso a servicios de saneamiento e higiene adecuados y equitativos para todos, reduciendo la defecación al aire libre; prestando especial atención a las necesidades de las mujeres y las niñas y las personas en situación de vulnerabilidad.
  - Abatir la contaminación del agua reduciendo la contaminación de mantos acuíferos mediante acciones de concientización y la correcta disposición de residuos contaminantes.

Estrategia 4.2.1 Asegurar el acceso al agua limpia libre de impurezas.

## Líneas de acción:

- Ampliación de las redes de suministro de agua, especialmente en comunidades vulnerables que no cuenten con el servicio de agua potable.
- Mejorar el estado físico de las redes de agua instaladas, a través de acciones conjuntas entre las tres órdenes de gobierno.
- Explorar nuevas fuentes de abastecimiento sustentable de agua potable.
- Lograr el acceso a servicios de saneamiento e higiene adecuados y equitativos para todos, reduciendo la defecación al aire libre; prestando especial atención a las necesidades de las mujeres y las niñas y las personas en situación de vulnerabilidad.
- Abatir la contaminación del agua reduciendo la contaminación de mantos acuíferos mediante acciones de concientización y la correcta disposición de residuos contaminantes.

Estrategia 4.2.2 Proteger los ecosistemas relacionados con el agua, incluidas las zonas boscosas, los humedales, el río, los mantos acuíferos y las zonas pantanosas.

## Líneas de acción:

- Proteger las fuentes de abasto de agua.
- Campañas de recolección de basura electrónica, aceites, pilas, químicos, llantas, etc., haciendo una correcta disposición de tales elementos.
- Campañas de recolección de basura en los arroyos y río.
- Campaña de reforestación en áreas taladas.
- Vinculación con asociaciones ganaderas para informar y reducir el sobrepastoreo.
- Realizar capacitaciones sobre el cuidado del medio ambiente y la sustentabilidad.
- Apoyar y fortalecer la participación de las localidades en la mejora de la gestión del agua y el saneamiento.

## Metas

- a) 90 % de cobertura del servicio de agua para 2020
- b) Incrementar 10% el fortalecimiento financiero federal de manera constante para realizar acciones de pavimentación de calles respecto del autorizado en 2018.
- c) 50% de percepción positiva de la calidad del estado de las calles.
- d) Dotar de al menos 10 letrinas ecológicas principalmente a viviendas donde habite población indígena con alto rezago social.
- e) Al menos 1 campaña de reforestación anual.
- f) Al menos 1 acción de limpieza en arroyos, lagunas o río trimestral.
- g) Al menos 1 campaña de concientización anual sobre la no contaminación de mantos acuíferos y la correcta disposición de contaminantes.

## 6.5 Buen gobierno

Propósito: Aproximar cada vez más al ciudadano hacia el gobierno, haciéndolo partícipe del modelo de gestión democrático, poniendo a su disposición la información gubernamental, promoviendo una sociedad inclusiva y mejorando la percepción ciudadana que se tiene hacia el ayuntamiento y sus áreas.

Objetivo 4.1: Fortalecer la transparencia como mecanismo para eliminar la corrupción y mejorar la confianza ciudadana.

Estrategia 4.1.1 Promover la transparencia dentro del Ayuntamiento en las diferentes áreas y organismos municipales.

Líneas de acción:

- Promover la capacitación de los servidores municipales en materia de transparencia y acceso a la información.
- Garantizar la no existencia de familiares dentro del organigrama interno.
- Impulsar acciones de mejora y transparencia en los procesos de contratación de adquisiciones, obra pública, insumos y servicios.
- Mejorar la comunicación del gobierno municipal con la ciudadanía respecto a los programas y acciones que impulsa.
- Promover el uso de la consulta ciudadana como herramienta de empoderamiento ciudadano y legitimización de obras y acciones.
- Unir esfuerzos con las dependencias correspondientes en la revisión y actualización del marco jurídico del municipio.
- Mantener constante vigilancia del Sistema INFOMEX Federal y dar seguimiento puntual a las recomendaciones y solicitudes de información.
- Difundir información de transparencia usando medios convencionales para garantizar el acceso a las personas mayores y especialmente a la población indígena con rezago social.
- Mejorar la vinculación y capacitación de comités comunitarios en lo relacionado a temas de transparencia y acceso a la información, especialmente la inclusión de jóvenes, de mujeres y de población indígena.
- Actualización constante de las plataformas digitales en materia de transparencia y acceso a la información.

Objetivo 4.2: Crear un gobierno eficaz y participativo.

Estrategia 4.1.1 Instrumentar una política financiera responsable, basada en criterios de disciplina, austeridad y participación ciudadana.

Líneas de acción:

- Impulsar un ejercicio presupuestario basado en resultados y en la generación de mayor beneficio a los diferentes sectores, con especial atención a jóvenes, mujeres población indígena.
- Ampliar las acciones de financiamiento para el desarrollo, con la participación de los sectores público, privado y social.
- Fortalecer las acciones de austeridad dentro del ayuntamiento relacionado a gastos que no sean delicadamente necesarios.
- Implementación de estudios de opinión como métodos de diagnóstico, seguimiento y evaluación de los distintos programas y proyectos de la Administración Municipal.
- Incrementar los ingresos municipales a través de mecanismos de concientización y recaudación.
- Integrar un modelo de profesionalización en el servicio público basado en la certificación de competencias laborales y la evaluación.
- Mejorar la eficiencia de los procesos del Gobierno Municipal.
- Mejorar la calidad de los servicios que otorga el Gobierno Municipal de manera directa a la ciudadanía.
- Actualizar el Manual de Organización y elaboración del Manual de Procedimientos.

Metas

- 100% de servidores públicos municipales capacitados en materia de transparencia y acceso a la información.
- 50% + 1 como mínimo de aprobación del trabajo del gobierno municipal.
- 100% índice de transparencia en portal web.

- 100% en el cumplimiento de la LGCG en materia de fiscalización, transparencia y rendición de cuentas.
- Nepotismo 0.
- 100% de cumplimiento de solicitudes de información.
- Al menos 1 consulta anual realizadas.
- 100% de población indígena alcanzada con información de transparencia usando medios convencionales.
- 50% más 1 de mujeres integrantes de comités comunitarios en lo relacionado a temas de transparencia y acceso a la información.
- 100% actualizada la página web municipal.
- 10 % de crecimiento en el presupuesto de ingresos municipal anual.
- 10% de disminución anual en el gasto municipal.

## **7. Indicadores**

### **7.1 Tampamolón próspero**

- a) Porcentaje de incremento de población ocupada
- b) Relación mujer/hombre en el acceso a programas y financiamientos para el autoempleo.
- c) Porcentaje de incremento de acciones de empleo temporal realizadas hasta 2021 contra las realizadas en 2018.
- d) Porcentaje de comunidades eminentemente indígenas y con rezago social beneficiadas con programas productivos de autoempleo.
- e) Porcentaje de la población ocupada que gana de 1 a 2 salarios mínimos.
- f) Variación porcentual del rendimiento promedio en 2020 contra 2017 de la producción agrícola.
- g) Variación porcentual del volumen promedio de producción pecuaria en 2020 contra 2017.
- h) Micro y pequeñas empresas locales beneficiadas con programas de ampliación de negocio.
- i) Grupo de productores por sector económico organizados.
- j) Número de grupos culturales fortalecidos.
- k) Número de eventos anuales al interior del estado donde se proyecte la cultura y tradiciones locales.
- l) Porcentaje de mujeres integrantes totales de grupos culturales.

### **7.2 Tampamolón seguro**

- a) Porcentaje de alumnos de nivel secundaria y media superior que recibieron programas de prevención de consumo de drogas impartido por policías municipales.
- b) Número de programas de prevención de violencia y criminalidad impartidos en comunidades indígenas.
- c) Numero de campañas impartidas en escuelas para promover la cultura de seguridad preventiva.
- d) Porcentaje de personas afectadas a través de llamadas de extorsión respecto de las afectadas en 2018.
- e) Porcentaje de denuncias por violencia contra las mujeres respecto de las denuncias presentadas.
- f) Porcentaje de jueces auxiliares fortalecidos respecto del total existente.

- g) Porcentaje de percepción de seguridad positiva de la población municipal.
- h) Porcentaje de localidades rurales atendidas con esquemas de prevención respecto del total.
- i) Porcentaje de la planilla policiaca con equipo actualizado.
- j) Porcentaje de incremento del parque vehicular respecto del existente en 2018.
- k) Número de programas de apoyo anual a personas vulnerables en temporada de frio.
- l) Número de programas de apoyo anual a personas vulnerables en temporada de calor.
- m) Número de programas de apoyo anual a personas vulnerables en temporada de lluvia.
- n) Porcentaje de localidades con grupo de voluntariado brigadista como primer respondiente ante riesgos medioambientales respecto del total de localidades.
- o) Porcentaje de destinos turísticos con programas de prevención de riesgos respecto del total municipal.
- p) Porcentaje de espacios destinados como albergues fortalecidos respecto del total existentes.

### **7.3 Tampamolón incluyente**

- a) Porcentaje de la población total municipal en situación de pobreza.
- b) Porcentaje de la población indígena municipal en situación de pobreza extrema.
- c) Porcentaje de población analfabeta respecto del total municipal de 15 años o más.
- d) Porcentaje de población de 15 años o más con escolaridad básica completa respecto del total municipal.
- e) Porcentaje de población total municipal de 15 años o más con educación media superior.
- f) Porcentaje de población de niñas de 6 a 14 años que saben leer y escribir respecto del total municipal.
- g) Grado promedio de las mujeres mayores de 15 años del municipio.
- h) Porcentaje de población indígena total municipal con acceso a los servicios de salud mediante seguro.
- i) Porcentaje de población indígena con acceso a traslado a centros, clínicas u hospitales de salud respecto del total.
- j) Porcentaje con carencia por calidad y espacios en la vivienda respecto del total.
- k) Porcentaje de viviendas con letrina respecto del total municipal.
- l) Grado de hacinamiento del total de viviendas.
- m) Porcentaje de viviendas con agua entubada respecto del total.
- n) Porcentaje de viviendas con piso de tierra respecto del total.
- o) Porcentaje de cobertura de energía eléctrica municipal.
- p) Porcentaje de alumbrado público funcionando respecto de la capacidad instalada.
- q) Porcentaje de cobertura de personas con discapacidad de la canasta básica a precios accesibles respecto del total.
- r) Porcentaje de cobertura de población en situación vulnerable de la canasta básica a precios accesibles respecto del total.
- s) Porcentaje de menores de edad en situación de pobreza con asistencia social respecto del total.

- t) Porcentaje de población indígena con asistencia social respecto del total.
- u) Porcentaje de escuelas ubicadas en zonas indígenas con apoyo del área alimenticia respecto del total.

#### **7.4 Tampamolón sustentable**

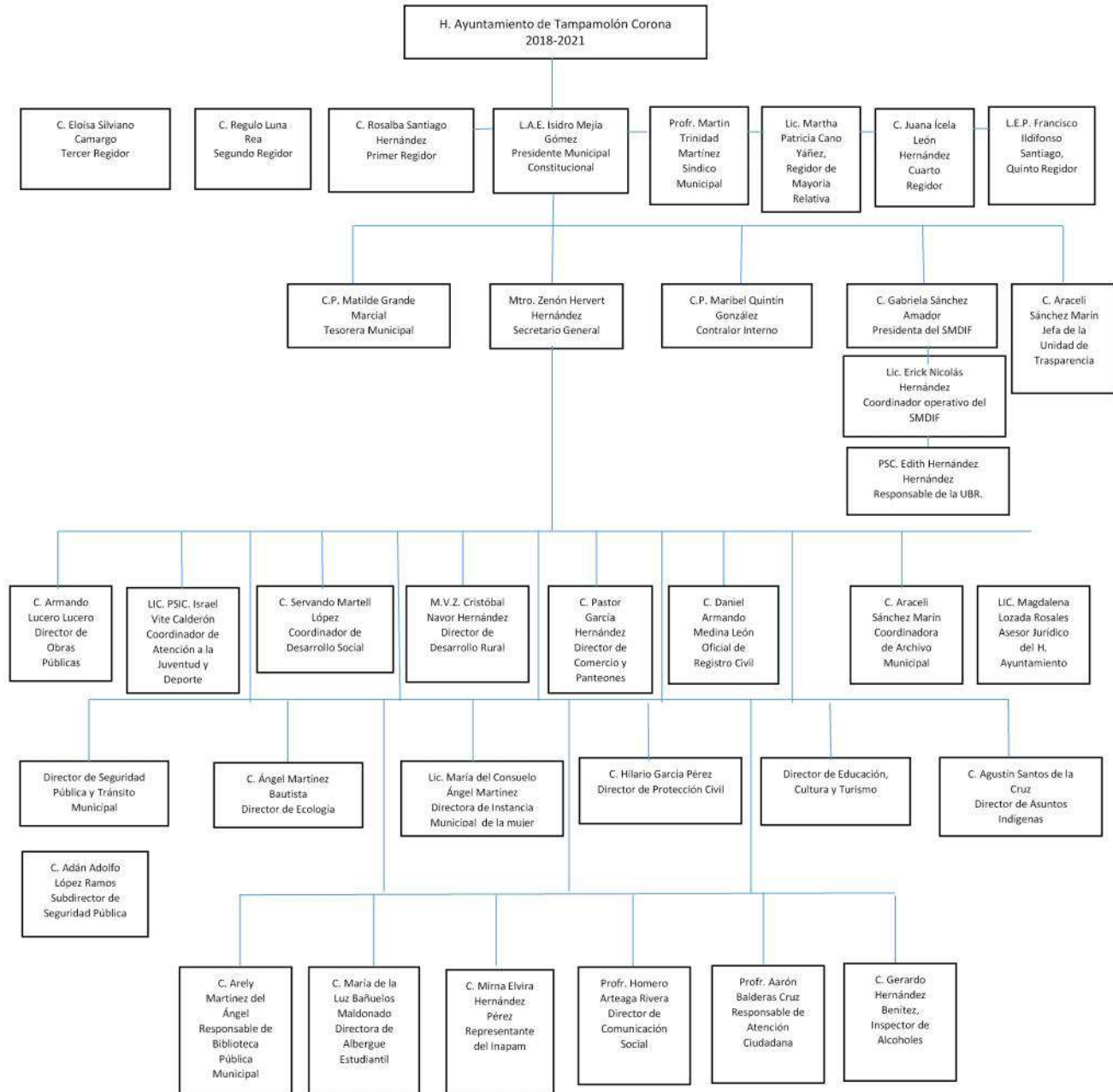
- a) Porcentaje de cobertura del servicio de agua a nivel municipal.
- b) Porcentaje de incremento del fortalecimiento financiero federal respecto del autorizado en 2018.
- c) Porcentaje de percepción positiva de la calidad del estado de las calles.
- d) Numero de letrinas ecológicas dotadas a viviendas donde habite población indígena con alto rezago social.
- e) Número de campaña de reforestación anual.
- f) Número de acciones de limpieza en arroyos, lagunas o rio trimestrales.
- g) Número campaña de concientización anual sobre la no contaminación de mantos acuíferos y la correcta disposición de contaminantes.

#### **7.5 Buen gobierno**

- Porcentaje de servidores públicos municipales capacitados en materia de transparencia y acceso a la información.
- Porcentaje de aprobación del trabajo del gobierno municipal.
- Porcentaje de transparencia en portal web.
- Porcentaje de cumplimiento de la LGCG en materia de fiscalización, transparencia y rendición de cuentas.
- Número de jefes y directivos con familiares en la administración.
- Índice de cumplimiento de solicitudes de información.
- Número de solicitudes de información atendidas.
- Número de consultas realizadas anuales.
- Porcentaje de población indígenas alcanzada con información de transparencia usando medios convencionales.
- Porcentaje de mujeres integrantes de comités comunitarios en lo relacionado a temas de transparencia y acceso a la información.
- Porcentaje de actualización de la página web del municipio.
- Porcentaje de crecimiento del presupuesto de ingresos municipal con respecto del año anterior.
- Porcentaje de disminución del gasto municipal anual con respecto del año anterior.

8.- Organigrama

8.1.- Organigrama



**8.2 Cabildo municipal 2018-2021**

L.A.E. Isidro Mejía Gómez  
Presidente Municipal Constitucional

Lic. Martha Patricia Cano Yáñez  
Regidora de Mayoría Relativa

Profr. Martín Trinidad Martínez  
Síndico Municipal

C. Rosalba Santiago Hernández  
Primera Regidora de Representación Proporcional

C. Regulo Luna Rea  
Segundo Regidor de Representación Proporcional

C. Eloísa Silviano Camargo  
Tercera Regidora de Representación Proporcional

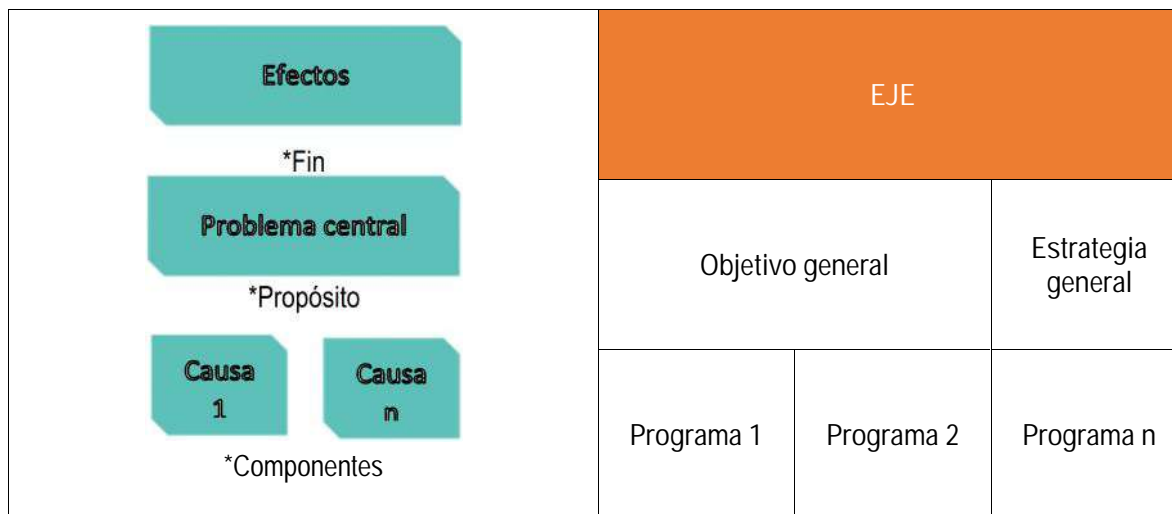
C. Juana Icela León Hernández  
Cuarta Regidora de Representación Proporcional

L.E.P. Francisco Ildifonso Santiago  
Quinto Regidor de Representación Proporcional

**9. Anexos**

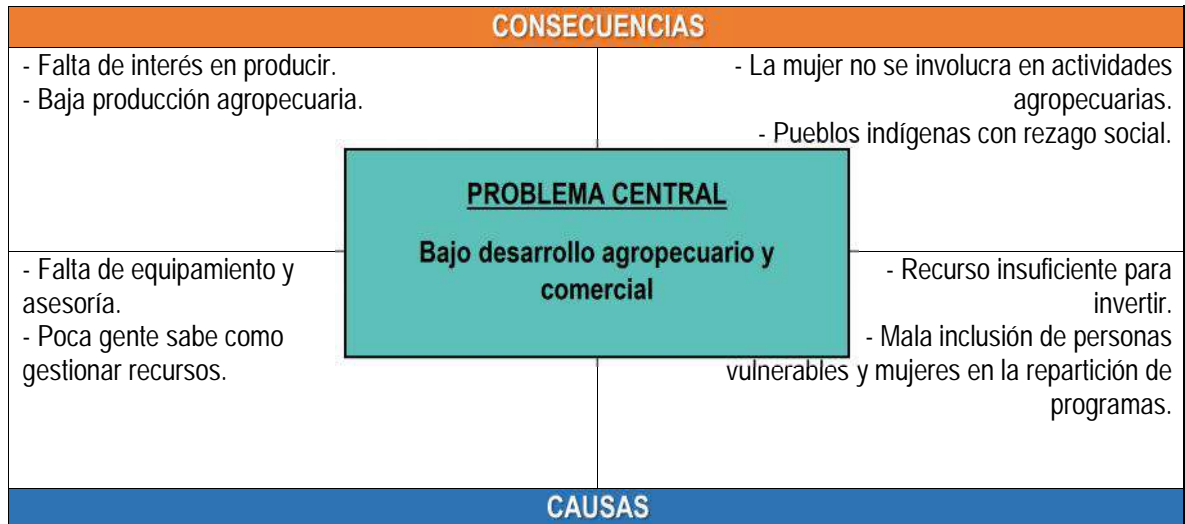
**9.1 Árboles de problemas**

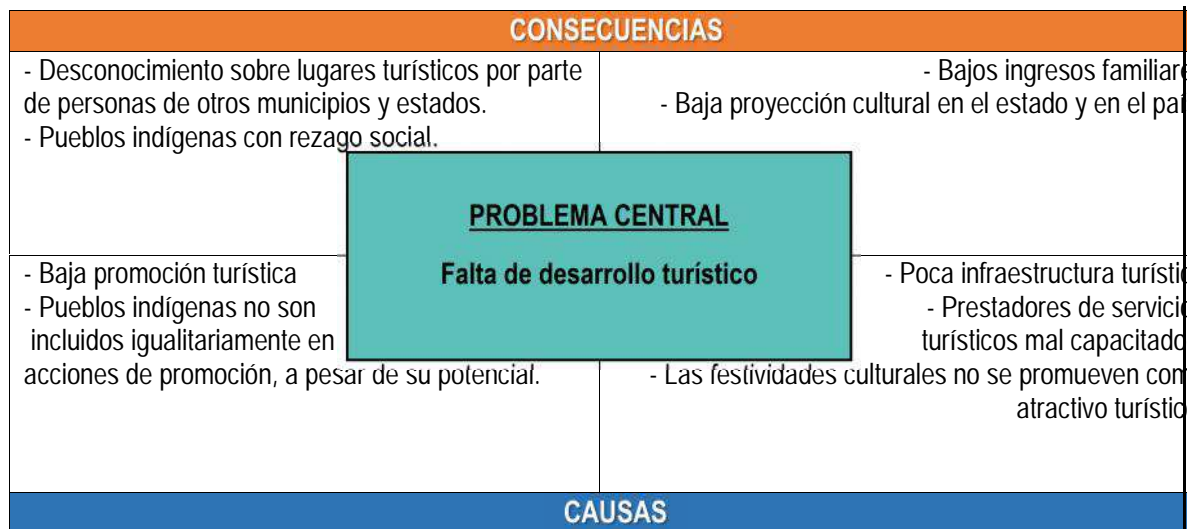
Vinculación del Marco Lógico con el Plan de Desarrollo Municipal 2018-2021



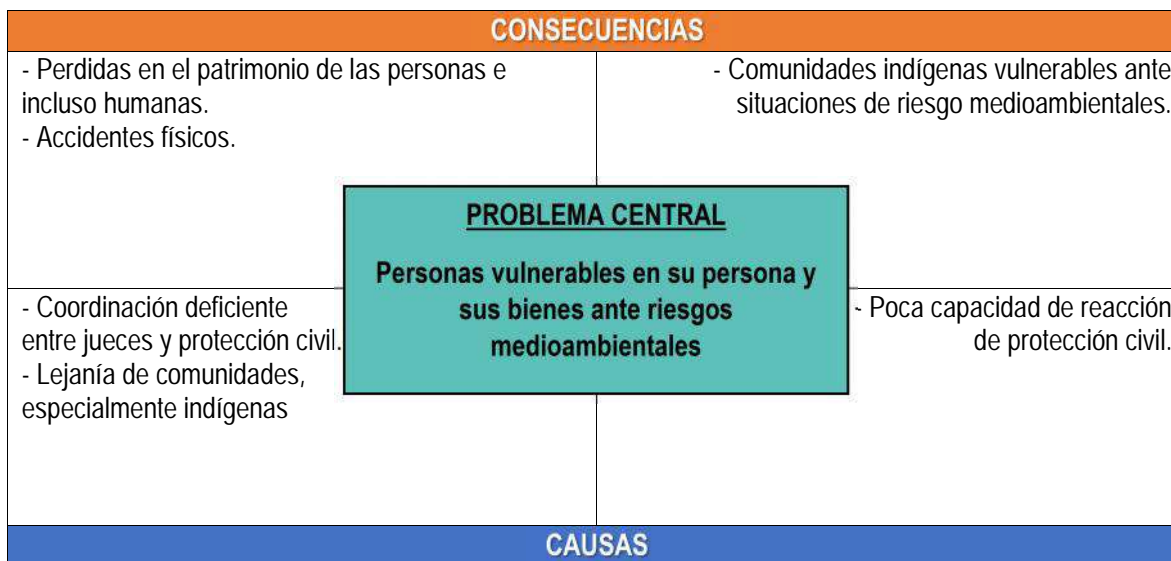
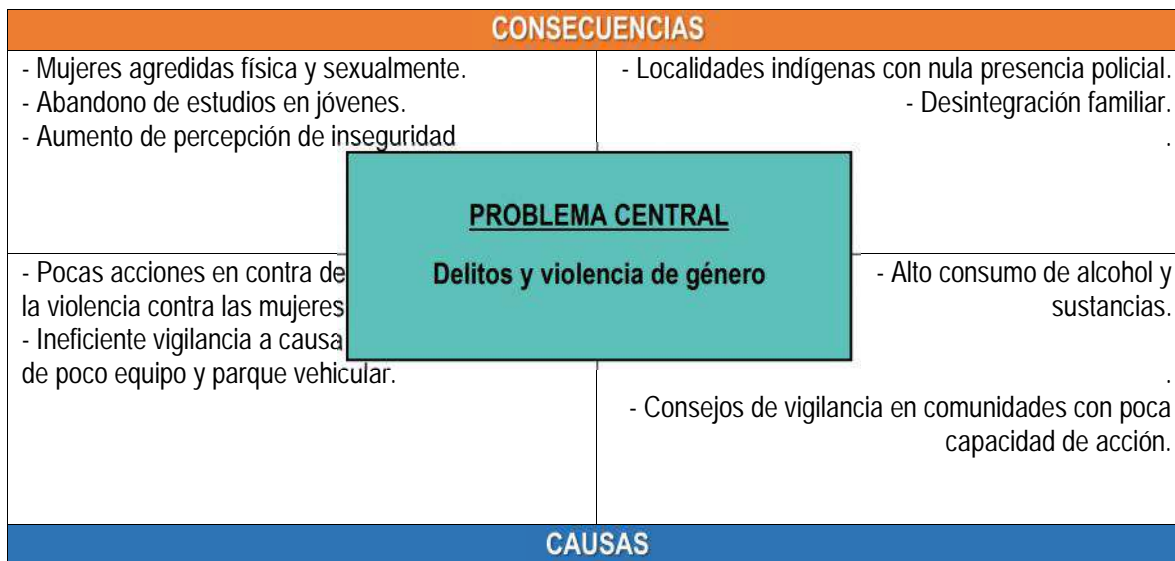


Eje 1) Tampamolón próspero

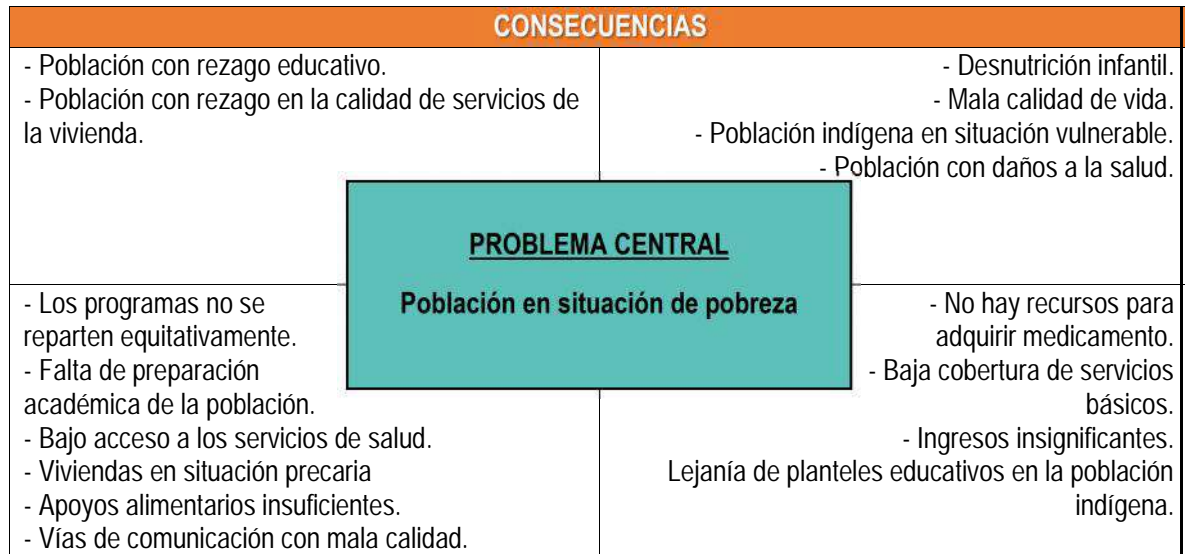




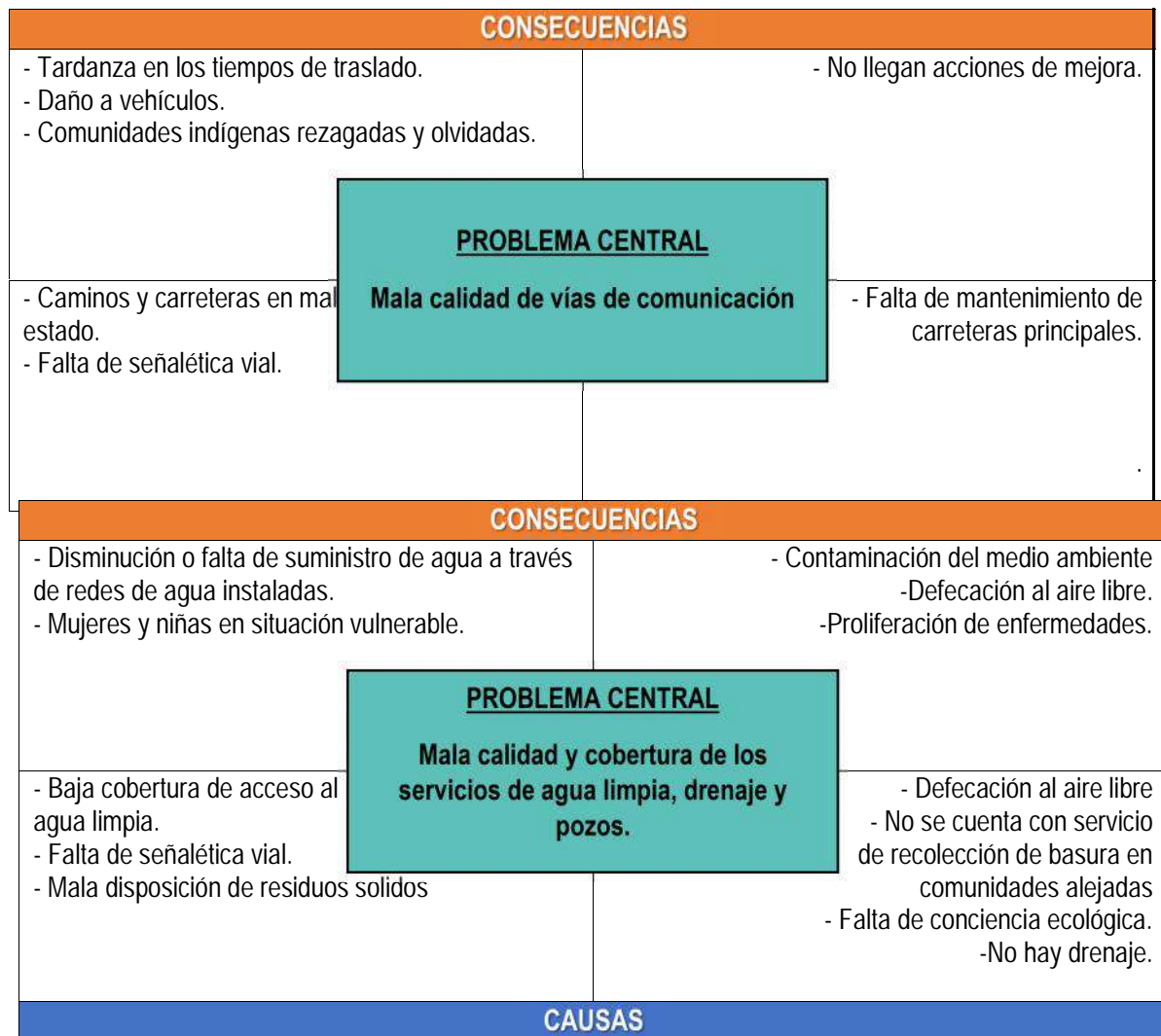
Eje 2) Tampamolón seguro



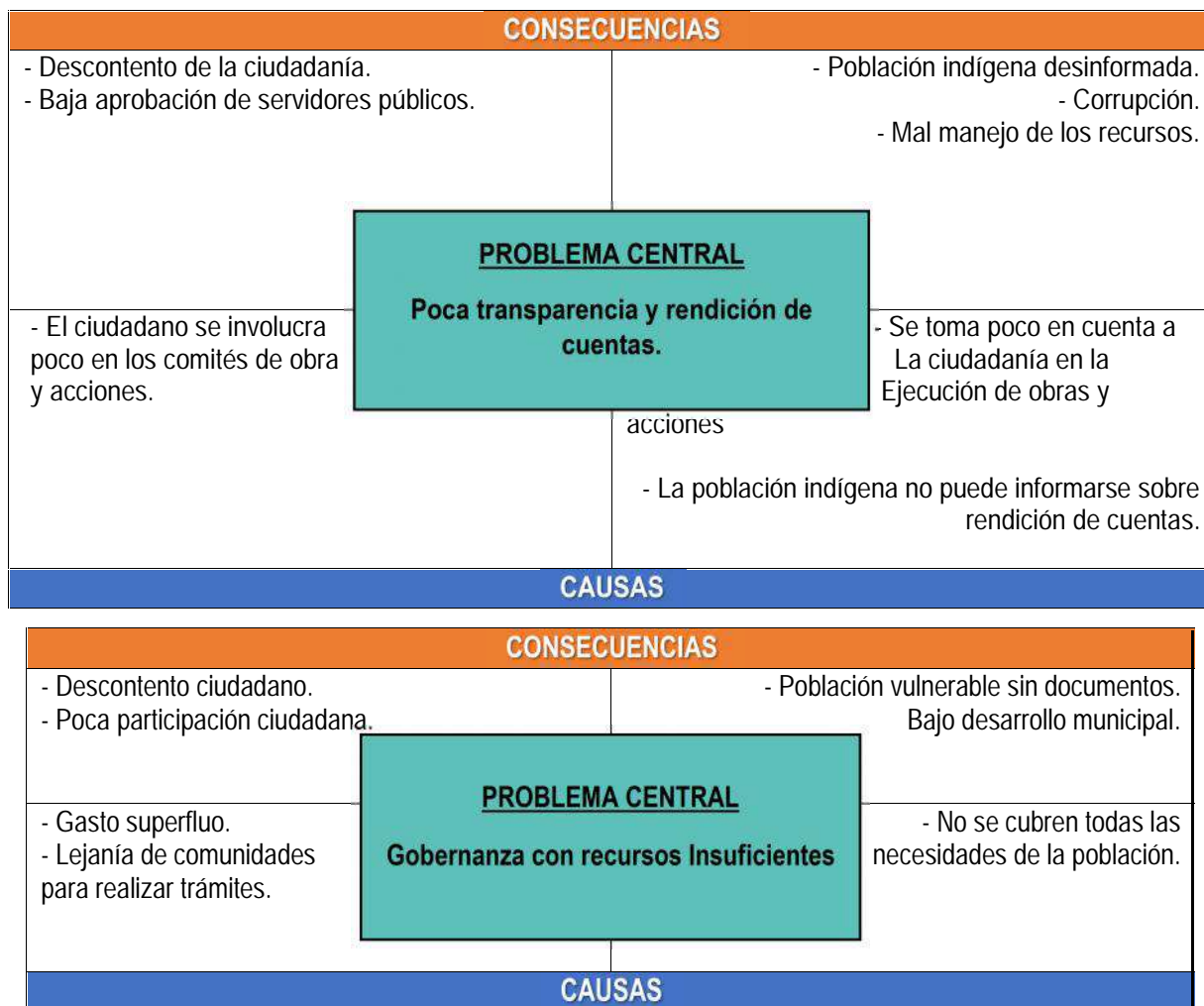
Eje 3) Tampamolón incluyente



Eje 4) Tampamolón sustentable



## Eje 5) Buen gobierno



## 8.- Bibliografía.

Objetivos y metas de desarrollo sostenible. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/globalpartnerships/>

Guía metodológica de Planeación y Seguimiento Participativo con Enfoque de Derechos Humanos para la Gestión Municipal en el Estado de San Luis Potosí.

Rea Azpeitia, Elías Alfonso. Componentes de la Gestión para Resultados (GpR) en los Municipios. (Versión Digital). HACIENDA MUNICIPAL ENERO-MARZO 2013

Aldunate, Eduardo. Matriz de Indicadores y Gestión de Programas. (Versión digital PDF). ILPES, CEPAL, CONEVAL.

Aldunate, Eduardo y Córdoba, Julio. "Formulación de Programas con la Metodología de Marco Lógico". Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES), Santiago de Chile, abril de 2011.

Metodología para la construcción de la matriz de indicadores. <https://www.coneval.org.mx/coordinacion/paginas/monitoreo/metodologia/mml.aspx>

Coordinación Estatal para el Fortalecimiento Institucional de los municipios. (2015). Manual para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo. SLP.

Consulta de bases digitales de dependencias federales: <https://www.gob.mx/siap>

Gobierno Municipal de Tampamolón Corona. Plan Municipal de Desarrollo 2012-2015. Comité de Planeación Municipal.

Perfil Sociodemográfico Municipal 2015. Tampamolón Corona. (Versión Digital). INEGI, CONAPO, CONEVAL.

Dado en el Recinto Oficial del Cabildo del H. Ayuntamiento de TAMPAMOLON CORONA,  
S.L.P. el día 21 de Enero de 2019.

L.A.E. Isidro Mejía Gómez  
Presidente Municipal Constitucional  
(rúbrica)

L.E.P. Martín Trinidad Martínez  
Síndico Municipal

Lic. Martha Patricia Cano Yáñez  
Regidora de Mayoría Relativa  
(rúbrica)

C. Rosalba Santiago Hernández  
Primera Regidora  
(rúbrica)

C. Regulo Luna Rea  
Segundo Regidor  
(rúbrica)

C. Eloísa Silviano Camargo  
Tercera Regidora  
(rúbrica)

C. Juana Icela León Hernández  
Cuarta Regidora  
(rúbrica)

L.E.P. Francisco Ildifonso Santiago  
Quinto Regidor  
(rúbrica)

Mtro. Zenón Hervert Hernández  
Secretario General del H. Ayuntamiento  
(rúbrica)